



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBAN LOS INFORMES PROVISIONALES DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE, DOCENTIA-ALMERÍA, DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL AÑO 2018.

La Dirección General de Calidad **HA RESUELTO:**

Primero: Aprobar y poner a disposición de los interesados el Informe Provisional de Evaluación de la Actividad Docente, DOCENTIA-ALMERÍA, de la primera convocatoria del año 2018. Los Informes Provisionales individuales de resultados estarán disponibles a través de la aplicación informática para la Evaluación de la Calidad Docente – DOCENTIA, accesible a través de Campus Virtual. La publicación de esta resolución, y su comunicación, servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el art. 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segundo: Los interesados disponen de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente de publicación de esta resolución, para realizar alegaciones al resultado de la evaluación. Las alegaciones se presentarán a través la plataforma informática para la Evaluación de la Calidad Docente - DOCENTIA, accesible a través de Campus Virtual.

Almería, a 29 de noviembre de 2018

Carmen Pozo Muñoz
Directora General de Calidad

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=gnBQTFRAE3gHGALOWayg+Q==>

FIRMADO POR	POZO MUÑOZ M CARMEN	FECHA	29/11/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	gnBQTFRAE3gHGALOWayg+Q==	PÁGINA 1/1



gnBQTFRAE3gHGALOWayg+Q==